



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SUM0316

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, la composición de la Mesa de Contratación correspondiente "SUMINISTRO DE TRAJES DE PROTECCIÓN NBQR PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO PERIÓDICO", mediante Procedimiento abierto y tramitación ordinaria, será la siguiente:

Presidente: El Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA y como suplente, la Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, D^a LAURA RIVERA CARNICERO.

Secretario: La Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a DEL PILAR DE JUAN SAURA; como primer suplente el Letrado Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, D. OSCAR RODRÍGUEZ DÍAZ, y como segundo suplente, el Técnico de Administración General, D. VALENTÍN LUELMO DOMÍNGUEZ.

Vocales: El Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, D. ANTIDIO FAGÚNDEZ CAMPO.

El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE M^a GARCÍA SANCHEZ, y como suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE MANUEL BARRIOS COSTA y segundo suplente la Técnico de Administración General D^a M^a ANGELES LOPEZ TORRES.

El Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PARADA; como primer suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a DEL MAR BLANCO LOPEZ, y como segundo suplente, la Técnico de Contabilidad del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a LETICIA LOPEZ MESONERO.

El Jefe del Servicio Contra Incendios y Salvamentos, D. HERMINIO RAMOS GARCÍA, y como suplente el Sargento de Bomberos, D. JOSÉ LUIS BORREGO ISIDRO.

A todas las Mesas de Contratación podrá asistir un representante de cada grupo municipal que no tendrá la consideración de vocal, por lo que tendrá voz pero no voto en las decisiones de la Mesa.

Zamora a 16 de Junio de 2016



D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA
Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales,
Informática, Contratación y Gabinete de Prensa